



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



NUMERO:

PROTOCOLIZACION DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.

CUANTIA: INDETERMINADA.

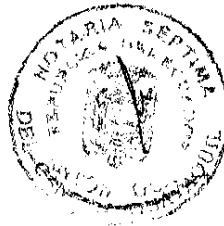
Guayaquil, 26 de enero de 2010

Señor Abogado

Eduardo Falquez

Notario Séptimo del cantón Guayaquil

Ciudad.-



Señor Notario:

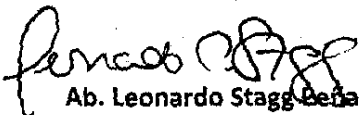
Dentro de los documentos que tiene a su cargo, sirvase protocolizar los documentos que detallo a continuación:

1. Resolución del miembro único de la compañía **Skyline Equities Group LLC** por la cual se elige a Víctor Ernesto Estrada Santistevan como Gerente de la compañía **Skyline Equities Group LLC**. (Este documento se encuentra en idioma inglés).
2. Certificado de Incorporación, Existencia y Solvencia de la compañía **Skyline Equities Group LLC**. (Este documento se encuentra en idioma inglés).

Ambos documentos han sido certificados en conjunto bajo la Apostilla de la Haya.

Asimismo se acompaña, para ser parte de la presente protocolización, la traducción de los referidos documentos.

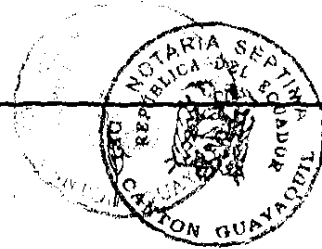
Atentamente,


Ab. Leonardo Stagg Peña

Reg. No. 12905 C.A.G.

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)



1. Country: United States of America

This public document:

2. has been signed by Jeffrey W. Bullock

3. acting in the capacity of Secretary of State of Delaware

4. bears the seal/stamp of Office of Secretary of State

Certified

5. at Dover, Delaware

6. the twenty-third day of November, A.D. 2009

7. by Secretary of State, Delaware Department of State

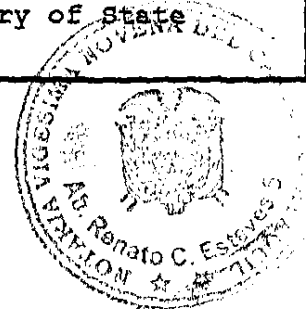
8. No. 0400885

9. Seal/Stamp:

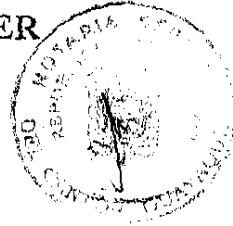


10. Signature:

Handwritten signature of Jeffrey W. Bullock.
Secretary of State



WRITTEN CONSENT OF THE SOLE MEMBER
OF
SKYLINE EQUITIES GROUP LLC



The undersigned being the sole member of SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, a Delaware limited liability company ("The Company"), acting pursuant to Section 18-302(d) of the Limited Liability Company Act of the State of Delaware, authorizing actions to be taken on written consent without a meeting, does hereby consent to the adoption of the following resolution:

RESOLVED

That following be, and is hereby, elected as the managers of the Company, to serve until such time as their successors are duly elected and qualified or until such person's earlier resignation or removal:

Victor Ernesto Estrada Santistevan

Date: 13th day of February, 2009.

Victor Ernesto Estrada Santistevan
Sole Member



Delaware

The First State

I, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARY OF STATE OF THE STATE OF DELAWARE, DO HEREBY CERTIFY "SKYLINE EQUITIES GROUP LLC" IS DULY FORMED UNDER THE LAWS OF THE STATE OF DELAWARE AND IS IN GOOD STANDING AND HAS A LEGAL EXISTENCE SO FAR AS THE RECORDS OF THIS OFFICE SHOW, AS OF THE TWENTY-THIRD DAY OF NOVEMBER, A.D. 2009.

NOTARIA VIGESIMA NOVENA
DEL CANTON GUAYAQUIL

DOY FEI QUE:
ESTA COMPULSA ES
SIMILAR A LA COPIA
QUE ME FUE EXHIBIDA
GUAYAQUIL, 26 ENE 2010



Renato C. Esteves S.
NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



4655750 8300

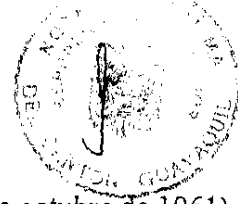
091038084

You may verify this certificate online
at corp.delaware.gov/authver.shtml

Jeffrey W. Bullock
AUTHENTICATION: 7656230

DATE: 11-23-09

TRADUCCIÓN
APOSTILLA



(Convención de la Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Estados Unidos de América
2. Que el presente documento público: ha sido firmado por Jeffrey W. Bullock
3. Actuando en su calidad de Secretario del Estado de Delaware
4. Estableciendo el sello/estampa de la Oficina de la Secretaría del Estado

CERTIFICA

5. En Dover, Delaware
6. A los 23 días de Noviembre, A. D. 2009
7. Por el Secretario del Estado, Departamento del Estado de Delaware
8. No. 0400885
9. Sello/Estampa:
(Figura del sello de la secretaría

del Estado de Delaware).

10. Firma

(firma ilegible)
Secretario de Estado

CONSENTIMIENTO ESCRITO DEL MIEMBRO ÚNICO

DE

SKYLINE EQUITIES GROUP LLC

El suscrito en calidad de miembro único de SKYLINE EQUITIES GROUP LLC, una compañía de responsabilidad limitada de Delaware ("La Compañía"), actuando en razón de de la sección 18-302(d) Decreto del Estado de Delaware para las Compañías de Responsabilidad Limitada, misma que autoriza la toma de decisiones mediante el consentimiento escrito sin necesidad de una asamblea, por medio del presente instrumento autoriza la adopción de la siguiente resolución:

RESUELVE:

Mediante el presente instrumento, se elige como Gerente de La Compañía, debiendo desempeñar el presente cargo hasta que sea debidamente reemplazado por sucesores debidamente calificados y electos o hasta que sea removido o renuncie a su cargo, a quien se detalla a continuación:

VÍCTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN

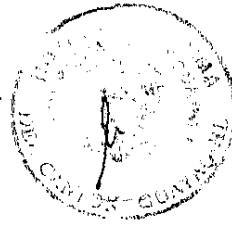
Fecha: 13 de febrero, 2009

(firma ilegible)

Víctor Ernesto Estrada Santistevan
Miembro Único

DELAWARE

The First State



Pagina 1

YO, JEFFREY W. BULLOCK, SECRETARIO DE ESTADO DEL ESTADO DE DELAWARE, MEDIANTE EL PRESENTE INSTRUMENTO CERTIFICO QUE "SKYLINE EQUITIES GROUP" SE ENCUENTRA INCORPORADA BAJO LAS LEYES DEL ESTADO DE DELAWARE Y TIENE BUENA REPUTACIÓN Y SOLVENCIA Y HASTA LA PRESENTE CONSTA DE EXISTENCIA LEGAL TAL COMO MUESTRAN LOS REGISTROS DE ESTA OFICINA, A LOS 23 DÍAS DE NOVIEMBRE, A.D. 2009.

4655750 8300

(Sello de la Secretaría de Estado de Delaware)

091038084

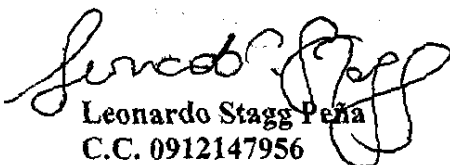
(firma ilegible)

Jeffrey W. Bullock, Secretario de Estado

Autenticación: 7656230

Fecha: 11-23-09

DECLARO que lo anterior es la TRADUCCIÓN fiel y completa de los documentos originales en idioma inglés. Guayaquil, 25 de enero de 2010.


Leonardo Stagg Peña
C.C. 0912147956

ABRIL C. ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente
Vgemo Novena del Cantón Guayaquil
E cumplimiento a la que Dispone el
Art 18 Numeral 3 de la ley Notarial
Certifico que la Firma que antecede
Perteneciente a: STAGG Peña

LEONARDO CARLOS

Es la Misma que consta en su Cédula de

Cudadanía No. 0912147956

Guayaquil, de 25 ENE 2010 200




NOTARIO SUPLENTE
VIGESIMO NOVENO
DEL CANTON GUAYAQUIL



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

RAZON DE PROTOCOLIZACION.- Yo, abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, Notario Titular Séptimo del Cantón Guayaquil, en ejercicio de la atribución que me confiere el Artículo dieciocho, numeral dos de la Ley Notarial vigente, y por solicitud, protocolizo, incorporando al Registro de Escrituras Públicas a mi cargo, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1.- RESOLUCION DEL MIEMBRO UNICO DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC POR LA CUAL SE ELIGE A VICTOR ERNESTO ESTRADA SANTISTEVAN COMO GERENTE DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES); y, 2.- CERTIFICADO DE INCORPORACION, EXISTENCIA Y SOLVENCIA DE LA COMPAÑIA SKYLINE EQUITIES GROUP LLC. (ESTE DOCUMENTOS SE ENCUENTRA EN IDIOMA INGLES). AMBOS DOCUMENTOS HAN SIDO CERTIFICADOS EN CONJUNTO BAJO LA APOSTILLA DE LA HAYA.-

Guayaquil, 27 de enero del 2010.-

Esta igual a su original y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de enero de dos mil diez.-



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
Yo, EDUARDO FALQUEZ AYALA, NOTARIO TITULAR SEPTIMO DEL
GUAYAQUIL, en ejercicio de la atribución que me confiere el



numeral quinto, del Artículo dieciocho, de la Ley Notarial, agregado por el Decreto Supremo, número dos mil trescientos ochenta y seis, del treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y ocho, publicado en el Registro Oficial, número quinientos sesenta y cuatro, del doce de abril del mismo año, DOY FE:- Que la fotocopia que antecede es exacta y conforme del documento que se me ha exhibido en 5 fojas útiles; y, que otra fotocopia con la nota respectiva la he incorporado en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en la Notaría a mi cargo..

Guayaquil, marzo 6 del 2.013..-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL